



**HLB Vargas Graf y Cía, S.C.**

Contadores Públicos y Consultores

**Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C.**

**Estados Financieros al  
31 de Diciembre del 2018 y 2017  
y Dictamen de los Auditores**

## **Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C**

### **Índice**

- 1.- Opinión.**
- 2.- Balances Generales.**
- 3.- Estado de Actividades.**
- 4.- Estado de Flujo de efectivo.**
- 5.- Notas a los Estados Financieros.**

**Informe de los auditores Independientes  
A la H. Asamblea de Asociados de  
Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C.**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C** que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado de actividades y flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C.**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y su flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México.

**Fundamento de la Opinión**

Llevamos a cabo la auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de este informe. Somos independientes de **Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C** y cumplimos con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorias de estados financieros en México, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Considero que la evidencia de auditoria obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Cuestiones clave de la auditoría**

Se determinó que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban de comunicar en este informe.

**Responsabilidades de la administración de la Asociación en relación con los estados financieros**

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Información Financiera y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento (negocio en marcha), revelando, en su caso, las cuestiones relacionadas con la Asociación en funcionamiento y utilizando la norma contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene la intención de liquidar o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La administración de la Asociación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de **Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C**

### **Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, se aplicó juicio profesional y se mantuvo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

I.- Se identificaron y valoraron los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, se diseñaron y aplicaron procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

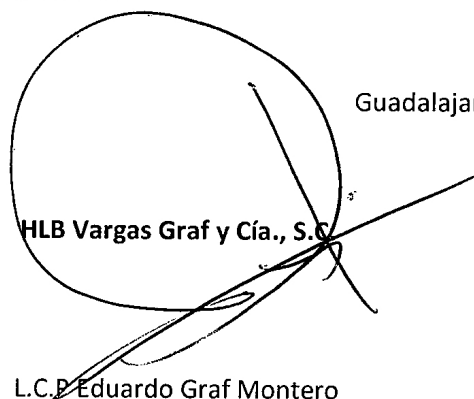
II.- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

III.- Se evaluó lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la responsabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

IV.- Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, se concluye sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C.**, para continuar como Asociación en funcionamiento.

La administración no ha identificado una incertidumbre material que pueda dar lugar a una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como un negocio en marcha, y por consiguiente no se revela en los estados financieros. Con base en nuestra auditoría de los estados financieros, tampoco hemos identificado dicha incertidumbre material; sin embargo, ni la administración ni el auditor pueden garantizar que hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C** deje de ser una Asociación en funcionamiento.

Guadalajara, Jal., a 14 de Junio de 2019



HLB Vargas Graf y Cía., S.C.

L.C.P. Eduardo Graf Montero

**Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C.**

Balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017

<b>ACTIVO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Circulante</b>		
Efectivo y equivalentes	\$ 182,350	\$ 269,621
Cuentas por cobrar (Nota 4)	220,404	146,261
Impuestos a favor	475	1,872
<b>Suma el circulante</b>	<b>403,229</b>	<b>417,754</b>
<b>No Circulante</b>		
Propiedades y equipo neto (Nota 5)	1,757,368	2,523,625
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>1,757,368</b>	<b>2,523,625</b>
<b>Suma el activo total</b>	<b>\$ 2,160,597</b>	<b>\$ 2,941,379</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>A corto plazo</b>		
Impuestos por pagar	\$ 66,168	\$ 78,771
Cuentas por pagar (Nota 7)	43,037	658,203
<b>Suma el pasivo total</b>	<b>109,205</b>	<b>736,974</b>
<b>PATRIMONIO (Nota 9)</b>		
Remanente del ejercicio	(106,965)	(209,324)
Remanente de ejercicios anteriores	2,158,357	2,413,729
<b>Suma el patrimonio</b>	<b>2,051,392</b>	<b>2,204,405</b>
<b>Suma el pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 2,160,597</b>	<b>\$ 2,941,379</b>

**Cuentas de Orden (Nota 8)**

Promesas incondicionales de Donativos por recibir	\$ 318,500	\$ 254,564
Donativos por recibir prometidos	318,500	254,564

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

---

Rosalba Bedoy Alvarez  
Representante Legal

**Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C.**

**Estado de Actividades**  
**por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017**

	2018			2017
	Temporal	Permanente	Total	
<b>Ingresos:</b>				
Donativos en efectivo	\$ 1,105,452	-	1,105,452	\$ 426,109
Donativos en especie	830,636	-	830,636	1,833,552
Cuotas de Recuperación	5,629,574	-	5,629,574	5,075,256
Subsidios	-	1,616,006	1,616,006	1,693,472
Ingresos Financieros	13	-	13	5
Otros Ingresos	-	-	-	196,500
<b>Total Ingresos</b>	<b>7,565,675</b>	<b>1,616,006</b>	<b>9,181,681</b>	<b>9,224,894</b>
<b>Egresos:</b>				
Gastos de operación (Nota 9)	6,663,496	1,616,006	8,279,502	7,477,861
Donativos en especie aplicados	830,636	-	830,636	1,833,552
Gastos de administración	177,606	-	177,606	119,029
ISR generado por no deducibles	902	-	902	3,776
<b>Total Egresos</b>	<b>7,672,640</b>	<b>1,616,006</b>	<b>9,288,646</b>	<b>9,434,218</b>
<b>Remanente favorable en el Patrimonio</b>	<b>(106,965)</b>	<b>-</b>	<b>(106,965)</b>	<b>(209,324)</b>
Patrimonio al inicio del año	2,204,405	-	2,204,405	2,413,729
Ajuste a Patrimonio acumulado no restringido (afectación a registros contables por ajustes a periodos anteriores)	(46,048)	-	(46,048)	-
<b>Patrimonio al final del año</b>	<b>\$ 2,051,392</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,051,392</b>	<b>\$ 2,204,405</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

**Rosalba Bedoy Alvarez**  
**Representante Legal**

**Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C.**

**Estado de Flujo de Efectivo**  
**por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cambios en el patrimonio neto	\$ (106,965)	\$ (209,324)
<b>Cargos a resultados que no requiere la utilización de efectivo</b>		
Ajuste a Patrimonio acumulado no restringido (afectación a registros contables por ajustes a periodos anteriores)	(46,048)	-
Intereses a favor	13	5
Depreciaciones	<u>231,366</u>	<u>383,140</u>
<b>Subtotal de partidas relacionadas con actividades de inversión</b>	<b>78,366</b>	<b>383,145</b>
<b>Cambios en:</b>		
(Incremento) en Cuentas por cobrar	(72,746)	(650,049)
Incremento (decremento) Cuentas por pagar	<u>(627,769)</u>	<u>566,188</u>
	<b>(700,515)</b>	<b>(83,861)</b>
<b>Efectivo generado en actividades de operación</b>	<b>(622,149)</b>	<b>89,960.00</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Intereses cobrados	(13)	(5)
Activos Fijos (neto)	<u>534,891</u>	<u>(23,916)</u>
		-
<b>Efectivo generado en actividades de inversión</b>	<b>534,878</b>	<b>(23,921)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(87,271)</u>	<u>66,039</u>
Incremento (decremento) neto de efectivo	(87,271)	66,039
<b>Efectivo al inicio del año</b>	269,621	203,582
<b>Efectivo al final del año</b>	\$ <u><u>182,350</u></u>	\$ <u><u>269,621</u></u>

Las notas a los estados financieros, forman parte integrante de los mismos.

**Rosalba Bedoy Alvarez**  
**Representante Legal**

**Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018**

**Nota 1.- Descripción de la entidad.**

Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C. se constituyó el 25 de Noviembre del 2008, siendo su actividad principal la recolección de Productos Alimenticios destinados al apoyo y asistencia social no remunerados para personas de escasos recursos.

Dicha asociación, es una organización sin fines de lucro que acopia, selecciona y distribuye, alimentos perecederos y no perecederos que anteriormente se desperdiciaban por no ser comercializables pero comestibles para familias en pobreza alimentaria. Dichos alimentos podrán ser obtenidos ya sea a través de donativos en especie y/o efectivo (comprados), distribuyéndolos entre familias de bajos recursos y/o instituciones de ayuda, que proveen de alimento a quienes los necesitan.

A Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C. le interesa que la población a la que atiende reconozca la alimentación como un derecho para su calidad de vida. Es por ello que constantemente Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C. crea Proyectos Educativos, asistenciales y Productivos con la finalidad de que tenga la de manera de salir adelante por cuenta propia.

El Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C. nacionalmente está incorporada a la Red de Bancos de Alimentos de México (BAMX), donde su objetivo de ser, es el erradicar el hambre en México. Misma que se constituyó legalmente en el mes de Junio de 1995 y en el 2005, la AMBA y America's Second Harvest, unen sus fuerzas y nace la Red Global de Bancos de Alimentos (GFN), cuya sede está en Chicago, Illinois. En ésta participan Canadá, EE.UU., México y la Red Argentina de Bancos de Alimentos.

Durante el ejercicio 2018 y 2017 el número de beneficiarios fue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Familias	2,749	3,792
Beneficiarios	11,804	11,146
Comunidades	32	34
Instituciones	5	5
Beneficiarios por talleres, cursos, etc en el CEIC	1,277	7,773

En el 2018 y 2017 se tuvo cobertura en 8 y 7 municipios de Jalisco respectivamente, como son El Salto, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Ixtlahuacán de los Membrillos, Chapala, Zapotlán del Rey y Juanacatlan.

**Nota 2.- Resumen de Políticas contables**

Los estados financieros de Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C. relativo a 2018 ha sido preparado por la administración de la Asociación de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.

(CINIF), en particular con la NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y la NIF E-2 "Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos".

Las principales políticas contables adoptadas por la asociación están de acuerdo con las Normas de Información Financiera en México, así como las Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF); sólo de manera supletoria se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas y procedimientos contables seguidos en la formulación de los estados financieros.

#### **Reconocimiento de los efectos de la inflación**

La Asociación no reconoce los efectos de la inflación en sus estados financieros de acuerdo con la Norma de Información Financiera (B-10) "Efectos de la inflación", dicha Norma requiere que las operaciones se registren a su valor histórico y que se reconozca el efecto que la inflación tiene en dichas operaciones y, consecuentemente, en sus estados financieros. Los efectos de la inflación se deben reconocer en forma integral, mediante la actualización de los activos no monetarios (activos fijos e inventarios) así como de los rubros integrantes de las aportaciones de los Asociados.

A partir del 1º de enero de 2008 la Norma de Información Financiera (B-10) "Efectos de la inflación" se desactiva por lo que se dejan de reconocer los efectos de la inflación en la contabilidad a partir de esa fecha debido a estar en un entorno económico no inflacionario. La aplicación de esta NIF se reactivará cuando la inflación acumulada en un periodo de tres años rebase el 26%.

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

<u>31 de diciembre</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>
2017	130.813	6.77%
2016	122.515	3.36%
2015	118.532	2.13%
	<b>Inflación acumulada</b>	<b>12.26%</b>

La inflación en el ejercicio 2018 fue de 4.83 %

#### **Estado de flujos de efectivo**

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el cambio neto en el patrimonio y posteriormente los cambios en la operación, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

#### **Remanente de operación**

Se obtiene de disminuir a los ingresos los egresos. Aun cuando la NIF B-3, Estado de resultados, no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de actividades que se presentan ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Asociación.

### **Efectivo**

El efectivo comprende el efectivo en caja, depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones de gran liquidez significativo de cambios en valor.

### **Inmueble, mobiliario y equipo**

El inmueble, mobiliario y equipo se registran al costo. La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.

Las tasas anuales de depreciación son como sigue:

Edificio	5%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y Equipo de oficina	10%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria y equipo	10%

### **Patrimonio**

- i. Patrimonio no restringido: se forma de los activos netos de la Asociación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado. Es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.

- ii. El patrimonio temporalmente restringido: se forma de activos temporalmente restringidos cuyo uso está limitado por disposiciones que expiran con el paso del tiempo o porque se cumplen los propósitos establecidos.
- iii. Patrimonio permanentemente restringido: corresponde a activos permanentemente restringidos, cuyo uso está limitado por disposiciones que no expiran con el paso del tiempo y no pueden ser eliminadas por acciones de la administración.

### **Donativos**

- i. Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo, otros activos o por promesas incondicionales de donar. Las donaciones en especie se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.
- ii. Los donativos en efectivo, equivalentes de efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados, se registran en el patrimonio temporalmente restringido o permanentemente restringido.

Los donativos de activos a largo plazo (terrenos, inmuebles, maquinaria y equipo) con restricciones explícitas del patrocinador que especifiquen cómo se han de usar los activos, y donativos de efectivo u otros activos que deben utilizarse para la compra de activos, se reconocen como patrimonio temporal o permanentemente restringido.

#### **Ingresos en especie**

Los donativos recibidos en bienes se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

#### **Servicios**

Los servicios recibidos y prestados que no cumplen con ciertos criterios, no son reconocidos en los estados financieros (Nota 7).

#### **Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros, de conformidad con NIF, requiere que Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C, realice estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante los períodos reportados. Los resultados reales pueden diferir de aquellos que han sido estimados. Las principales estimaciones y supuestos corresponden a la determinación de la depreciación de activos fijo.

#### **Unidad monetaria**

Los estados financieros están preparados en pesos mexicanos (\$), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la Institución.

#### **Pasivos contingentes**

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

#### **Obligaciones laborales**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, Juntos por los demás, A.C. tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

No se crean reservas para tal fin, las indemnizaciones son disminuidas del patrimonio cuando estas son pagadas.

#### **Nota 3. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran de la siguiente manera:

<b>Conceptos</b>	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
a) Deudores Diversos	213,044	142,261
Patrocinadores	3,000	3,000
Varios	4,360	1,000
<b>Total</b>	<b><u>220,404</u></b>	<b><u>146,261</u></b>

- a) El saldo de la cuenta de Deudores Diversos al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 está integrada por las cuotas que deben las comunidades a las que se les apoya con despensas y por operaciones llevadas a cabo con otros bancos de alimentos.

#### **Nota 4. Activo fijo neto.**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el activo fijo neto se integra como sigue:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Edificios	\$ 1,536,552	\$ 1,536,552
a) Obra en proceso	-	534,891
Equipo de Transporte	911,948	911,948
Maquinaria y equipo	1,310,318	1,310,318
Mobiliario y equipo oficina	205,392	205,392
Equipo de Computo	<u>271,922</u>	<u>271,922</u>
<b>Activo Fijo Total</b>	<b>4,236,132</b>	<b>4,771,023</b>
Depreciación Acumulada	<u>(2,478,764)</u>	<u>(2,247,398)</u>
<b>Activo Fijo Neto</b>	<b>\$ <u>1,757,368</u></b>	<b>\$ <u>2,523,625</u></b>

La depreciación registrada en los resultados de 2018 y 2017 asciende a \$ 231,366 y \$ 383,140 respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de gastos.

- a) La institución toma la decisión de mandar a gastos la obra en proceso, lo anterior en virtud de que el año anterior es vendido el terreno donde se construirían

#### **Nota 5.- Instalaciones**

En Agosto del 2011 se lleva a cabo la compra de la Bodega cede del Banco de Alimentos de Juanacatlan, A.C.

El 29 de Junio del 2012 a través del Proyecto Estrategia Vive, se lleva a cabo la ampliación de la bodega de dicho Banco (Proyecto 3X1).

El 2 de julio de 2014 se otorga al Banco de alimentos de Juanacatlan, A.C., un comodato por 99 años, por parte del Ayuntamiento de Juanacatlán, dicho comodato corresponde al espacio donde se encuentra ubicado actualmente el Centro Comunitario y donde se imparten talleres, cursos, capacitaciones, etc.

En julio del 2015 se lleva a cabo la remodelación de los techos y oficinas a través del Proyecto por la seguridad alimentaria de Jalisco.

**Nota 6.- Cuentas por pagar**

El saldo de Cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
a) Varios Proveedores	\$ 35,623	\$ -
b) Banco de Alimentos de Zapotlanejo AC	-	658,203
Varios	7,414	-
	<u>\$ 43,037</u>	<u>\$ 658,203</u>

( a ) Provisión de facturas pendiente de pago al cierre del ejercicio 2018.

( b ) Compra de alimentos de octubre a diciembre de 2017, dicha compra se liquida en el mes de Marzo del 2018.

**Nota 7.- Cuentas de orden**

**7.1 Promesas incondicionales de donativos por recibir.-**

Los donativos que Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C. espera recibir de acuerdo a promesas incondicionales, son los siguientes:

<b>2018 para 2019</b>	<b>Importe</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Donador / Patrocinador</b>		
Municipio de San Pedro Tlaquepaque	\$ 170,000	Operación de la Institución
Municipio Zapotán del Rey	51,000	Operación de la Institución
Corporación de Occidente S.A. de C.V.	36,000	Operación de la Institución
Rogmar, S.A. de C.V.	24,000	Operación de la Institución
Carlos Delgado Luna	19,500	Operación de la Institución
Salgitter Mannsmann Precision S.A. de C.V.	12,000	Operación de la Institución
Sofía Mejía de Dios	6,000	Operación de la Institución
<b>Total</b>	<u>\$ 318,500</u>	
<b>2017 para 2018</b>	<b>Importe</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Donador / Patrocinador</b>		
Municipio Zapotán del Rey	\$ 102,000	Operación de la Institución
Municipio de San Pedro Tlaquepaque	61,064	Operación de la Institución
Corporación de Occidente S.A. de C.V.	36,000	Operación de la Institución
Rogmar, S.A. de C.V.	24,000	Operación de la Institución
Carlos Delgado Luna	19,500	Operación de la Institución
Salgitter Mannsmann Precision S.A. de C.V.	12,000	Operación de la Institución
<b>Total</b>	<u>\$ 254,564</u>	

## Nota 8.- Patrimonio

El patrimonio de la entidad se integra por las aportaciones de los asociados, por los donativos recibidos en especie y por los remanentes de ingresos sobre egresos que se obtengan de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales. El remanente de ingresos sobre egresos, si lo hubiese, nunca será distribuible entre los asociados, sino que se aplicará a los fines propios de la actividad de la institución.

Los asociados no tienen derecho al patrimonio en ningún caso, aunque dejen de tener dicho carácter. En caso de disolución o liquidación el patrimonio será entregado en su totalidad a una o más instituciones no lucrativas con objetos similares a ésta y que estén autorizadas para recibir donativos, en términos de las leyes fiscales aplicables.

## Nota 9.- Gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos se integran como sigue:

<b>No Restringidos</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Compra de alimentos	\$ 2,824,257	\$ 2,548,218
Sueldos y Salarios	979,064	1,022,544
Proyecto bodega	534,891	-
Combustibles y lubricantes	326,084	273,359
Impuestos relativos a sueldos	298,661	325,366
Mantenimientos	265,243	588,203
Depreciación del ejercicio	231,366	383,140
Otras Cuotas de recuperación	223,695	224,704
Costo por donativo en especie	179,596	144,280
IVA Gastos	177,731	-
Gastos Varios	197,958	20,282
Energía Eléctrica	139,085	100,718
Primas de seguro	74,039	-
Fletes	70,732	74,008
Muebles y Enseres	66,293	40,315
Cuotas de afiliación	37,000	36,000
Teléfono e Internet	31,651	-
Asesoría y servicio	6,151	3,252
<b>Total Gastos no Restringidos</b>	<b>\$ 6,663,496</b>	<b>\$ 5,784,389</b>
<b>Restringidos</b>		
Sueldo y Salarios	\$ 747,155	\$ 885,487
Compra Alimento	456,853	391,919
Programa Empleo Temporal	318,781	213,523
Fletes	51,547	129,609
Combustible y lubricantes	21,754	23,392
Otros Muebles y Enseres	19,916	19,856
Gastos Diversos	-	29,687
<b>Total Gastos Restringidos</b>	<b>\$ 1,616,006</b>	<b>\$ 1,693,472</b>

## Nota 10.- Entorno fiscal.

Régimen del impuesto sobre la renta.

Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C. es una entidad con fines no lucrativos considerada por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) como una persona moral no contribuyente de ese impuesto. Así mismo

causaría dicho impuesto si se generan partidas que generen remanente distribuible conforme lo establece el artículo 79 de dicha ley.

El monto de las partidas que fueron consideradas como concepto "Remanente distribuible" de acuerdo a la Ley de Impuesto sobre la Renta al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Conceptos asimilados a remanente distribuible	\$ 2,576	\$ 10,788
Porcentaje	35%	35%
ISR por conceptos asimilados a remanente distribuible	\$ 902	\$ 3,776

El 29 de septiembre del 2009, mediante oficio número 600-04-05-2009-77196, el Servicio de Administración Tributaria confirmó que Banco de Alimentos de Juanacatlán, A.C., cuenta con autorización para recibir donativos deducibles de impuestos.

De conformidad con la publicación del Diario oficial de la federación el 19 de enero del 2018 se renovó dicha autorización.

#### **Nota 11.- Logros**

- ✓ 1 Se refrendó la continuidad y la participación en el Programa por la Seguridad Alimentaria de Jalisco, 2018 con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) con un monto total: \$1, 215,747.22 (Un millón doscientos quince mil setecientos cuarenta y siete pesos 22/100 M.N.).
- ✓ Se refrendó la continuidad y la participación en el Programa de Empleo Temporal (PET) con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con un monto de: \$400,259.27 (cuatrocientos mil doscientos cincuenta y nueve pesos 27/100 M.N.).
- ✓ Se refrendó la continuidad en el Programa Comer en Familia de la Fundación FEMSA, la UDEM y BAMX con un apoyo mensual, para su implementación en algunas comunidades donde entregamos alimento, por \$ 6,400.00 (Seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).
- ✓ Se refrendó el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Zapotlán del Rey por un monto de \$8,500.00 (ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
- ✓ Se logró firmar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque por un monto de \$261,064.00 (doscientos sesenta y un mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por un periodo de 15 meses a partir de julio de 2017 a septiembre de 2018.
- ✓ Se mantiene la certificación en Institucionalidad y Transparencia que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). Vence en noviembre de 2019.

- ✓ Se concretó la exposición y presentación de las acciones del Banco de manera permanente en la sala Movimiento y Acción Social (mas) del Museo Memoria y Tolerancia de la CDMX.
- ✓ Miembros en el Comité de la Ley de Fomento y Participación de las OSC del Estado de Jalisco. Nos ratificaron para un período más, febrero 2020.

**Nota 12.- Nuevas normas adoptadas al 1 de enero de 2018.**

**Mejoras a las NIF 2018**

Derivado de la entrada en vigor de las “Mejoras a las NIF 2018” a partir del 1 de enero de 2018, se adoptó algunas de estas mejoras, el efecto de las mismas no fue significativo para la posición financiera y resultados.

**Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no están vigentes y que no han sido adoptadas de manera anticipada por el Colegio**

A la fecha de autorización de estos estados financieros, diversas nuevas normas y modificaciones a las normas existentes han sido publicadas por el CINIF, mismas que entran en vigor el 1 de enero de 2019. Estas normas y modificaciones no han sido adoptadas de forma anticipada. A continuación, se describe información sobre aquellas que se espera sean relevantes para los estados financieros.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados en las políticas contables para el primer período que inicia después de la fecha de vigencia del pronunciamiento.

**Nota 13.- Autorización de la emisión de los Estados Financieros.**

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 14 de junio de 2019 por la Sra. Rosalba Bedoy Álvarez, Representante Legal de la Asociación, la Contadora General, LCP Rosa Isela Salinas Ibarra y Coordinación Administrativa, Ma. Guadalupe Ramírez Suarez, estos están sujetos a la aprobación de la asamblea general de asociados de la institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con el Código Civil del Estado de Jalisco.

Las notas descritas forman parte integrante de los Estados Financieros

---

Rosalba Bedoy Álvarez  
Representante Legal